

A/1

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-024-17
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
SEGUNDA VUELTA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 (once)** horas del día **20 (veinte)** de **junio** de **2017 (dos mil diecisiete)**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-024-17**, relativa a la adquisición de:

VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
SEGUNDA VUELTA

EL Lic. José Julián Martínez Barreda, Director Administrativo de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

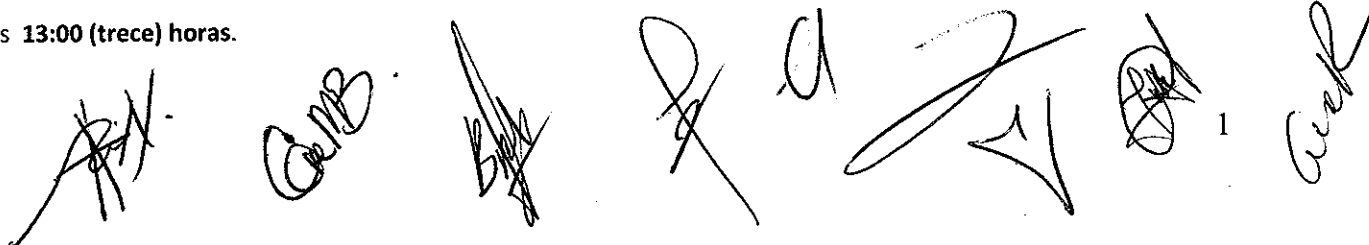
1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre firmado o lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2.- Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, en formato anexo, el cual forma parte integral de esta acta.

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **27 (veintisiete)** de **junio** del presente año, a las **11:00 (once)** horas, en tanto que el fallo se celebrará el **30 (treinta)** de **junio** de **2017**, a las **13:00 (trece)** horas.

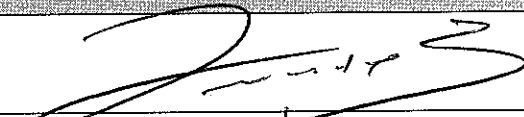

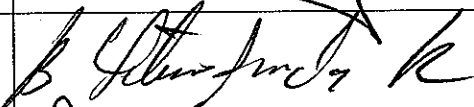
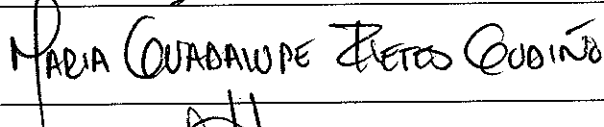

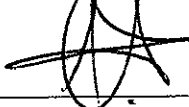
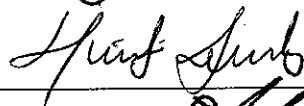

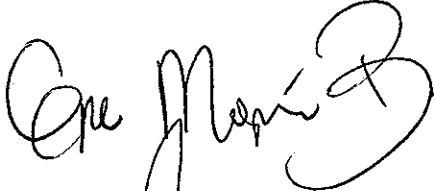


SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-024-17
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
SEGUNDA VUELTA

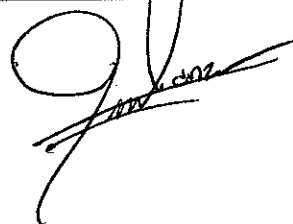
6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:31 (once treinta y uno)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. José Julián Martínez Barreda Director Administrativo	
Dr. Victoriano Cervantes Tapia Sección 30 SNTSA	
Lic. en Enf. Bertha Leticia Sánchez Ramírez Jefatura Estatal de Enfermería	
Licda. María Gpe. Fletes Gudiño Sección 30 SNTSA	
Licda. Laura Leticia Contreras Arceo Sección 30 SNTSA	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
LA. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Licda. En Enf. Ma. Guadalupe Morfín Barajas Jefatura Estatal de Enfermería Coordinadora Normativa II y III nivel CP. Raymundo Anzar Herrera Representante del REPSS	



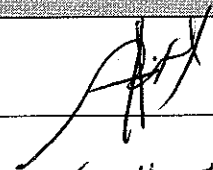
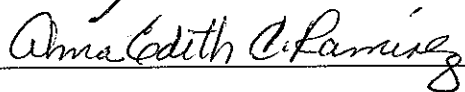




SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-024-17

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
SEGUNDA VUELTA

Licitantes

Nombre	Firma
GRE Uniformes S.A. de C.V.	
María Guadalupe Arteaga Torres	
Ma. Alma Edith Ceballos Ramírez	
Ma. Alma Edith Ceballos Ramírez	

A H

G

C

H

Ceballos

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

**ARMY UNIFORMES SA DE C.V.
DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- EN EL PUNTO 1.2. MENCIONA EL PLAZO DE ENTREGA PERO NO EN QUE TIEMPO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA	Los bienes objeto de esta licitación deberán entregarse en un plazo máximo de 45 días naturales posteriores a la fecha del pedido respectivo, En una sola dotación.
2.- LA ADJUDICACION SERA POR PARTIDAS	Es correcto, la adjudicación será por partida

**ARMY UNIFORMES SA DE C.V.
DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- CON REFRENCIA A LA PARTIDA 24 ES CORRECTO LOS PORCENTAJES DE LA TELA O SERA 100% ALGODÓN	Los porcentajes de tela para la partida 24 deberán ser: 82.2% algodón 15.3% poliéster 2.5% elastano (dicho porcentaje es solo para el pantalón).
2.- LAS MUESTRAS SE PODRAN PRESENTAR POR FAMILIA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LA MISMA TELA Y MODELO	No. Deberá presentarse una muestra por cada una de las partidas en los que participe, preferentemente en un rack.
3.- LAS MUESTRAS SE PODRAN PRESENTAR SIN LOGOTIPO, SIENDO QUE PODREMOS PRESENTAR UN PARCHES PARA EVALUACION.	No se acepta, las muestras deberán presentarse de conformidad a lo solicitado en las bases.
4. LOS RESULTADO DE LABORATORIO SE PODRAN PRESENTAR CERTIFICADAS ANTE NOTARIO	Se deberá presentar los certificados de laboratorio, de conformidad a lo solicitado en las bases.
o5. LOS RESULTADOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMMA PARA EL CONTROL DE LAS TELAS, SE TENDRAN QUE PRESENTAR TODAS LAS QUE SOLICITAN EN BASES	Se deberá presentar los certificados de laboratorio, de conformidad a las partidas en las que participe.

[Handwritten signatures and initials]

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-024-17

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
SEGUNDA VUELTA

GRE UNIFORMES SA DE C.V.
DE CARÁCTER LEGAL

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1.- DE ACUERDO AL PUNTO 3.11 FAVOR DE ACLARAR QUE DOCUMENTOS DEBEMOS PRESENTAR YA QUE SOMOS UNA EMPRESA DE RECIENTE CREACION.	En caso de no contar con la declaración anual del ejercicio anterior (por ser una empresa de reciente creación), deberá presentar la última declaración de pago provisional.
2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO DE PAGO SEA 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.	El pago será de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación.

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1.- FAVOR DE ACLARAR EL TIEMPO DE ENTREGA.	Los bienes objeto de esta licitación deberán entregarse en un plazo máximo de 45 días naturales posteriores a la fecha del pedido respectivo, En una sola dotación.
2.- EN RELACION AL ANEXO I TECNICO DONDE SOLICITAN CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADO POR LA E.M.A. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR PRESENTEN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, Y AMBOS DOCUMENTOS DEBERAN PERMANECER 15 DIAS HABLES EN PODER DE LA CONVOCANTE PARA QUE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, DICHS CERTIFICADOS DEBERAN DE TENER UNA VIGENCIA MAXIMA DE 12 MESES DESDE EL INTER DE LA EMISION HASTA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.	Los certificados de calidad deberán estar expedidos por un laboratorio avalado por la E.M.A., estar vigentes a la fecha de presentación de propuestas y presentarse en original y copia, para el cotejo entre la muestra física y el mismo por parte del área técnica.
3.- FAVOR DE ACLARAR LA PARTIDA 16 Y 24 NO INCLUYE LA TELA ATENAS CON REPELENTE 77.6% POLIESTER 22.4% ALGODÓN, YA QUE ESTE TIPO DE MATERIALES UNICAMENTE SE UTILIZA PARA LA BOLSA DE AMBOS PANTALONES, FAVOR DE ACLARAR SI SE DEBERA CONSIDERAR ESTE TIPO DE MATERIAL.	Es correcta su apreciación, este tipo de material se deberá utilizar únicamente para las bolsas de esas partidas.
4.- FAVOR DE ACLARAR POR QUE EN LA PARTIDA 7 Y 12 ESPECIFICAN TELA PUNTO DE ROMA CON AFELPADO O CASEL PLUS 100% ACRILICO YA QUE LOS VALORES DE UNA TELA Y OTRA NUNCA PODRAN SER IGUALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS PROVEEDORES DEBERAN AJUSTARSE A LOS VALORES MINIMOS Y NORMAS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL CUADRO DE VALORES DEL CERTIFICADO SOLICITADO, Y NO TOMAR EN CUENTA EL NOMBRE DE LA TELA YA QUE EXISTEN DOS OPCIONES.	Es correcta su apreciación, los licitantes deberán apegarse únicamente al cumplimiento mínimo de valores y normas de calidad solicitadas en las bases. Ya que los nombres de las telas pueden variar de un fabricante a otro.
5.- FAVOR DE ACLARAR POR QUE EN LA PARTIDA 8, 9 Y 20 ESPECIFICAN TELA SIENNA O FERRETI 68% POLIESTER 32.0% VISCOSA YA QUE LOS VALORES DE UNA TELA Y OTRA NUNCA PODRAN SER IGUALES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS PROVEEDORES DEBERAN AJUSTARSE A LOS VALORES MINIMOS Y NORMAS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL CUADRO DE VALORES DEL CERTIFICADO SOLICITADO, Y NO TOMAR EN CUENTA EL NOMBRE DE LA TELA YA QUE EXISTEN DOS	Es correcta su apreciación, los licitantes deberán apegarse únicamente al cumplimiento mínimo de valores y normas de calidad solicitadas en las bases. Ya que los nombres de las telas pueden variar de un fabricante a otro.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

OPCIONES.	
<p>6.- EN LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 6, 14, 25, 26, 29 Y 30 FAVOR DE ACLARAR POR QUE SE UTILIZAN DOS TELAS CON UN PESO Y CALIDAD MUY DIFERENTES YA QUE LA TELA VERONA PREMIUM SE UTILIZA PARA UNIFORMES: YA SEA FILIPINA, VESTIDO, PANTALON O FALDA Y LA TELA DANESA REALMENTE TENDRIAN QUE PRESENTARLA LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR CON ESTA TELA Y LA COMISION AUTORIZAR QUE SE CAMBIARA LA TELA, YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE CALIDADES Y VALORES DIFERENTES.</p>	<p>Es correcta su apreciación, los licitantes deberán apegarse únicamente al cumplimiento mínimo de valores y normas de calidad solicitadas en las bases. Ya que los nombres de las telas pueden variar de un fabricante a otro.</p>

**MA ALMA EDITH CEBALLOS RAMIREZ
DE CARÁCTER LEGAL**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- EN LOS PUNTOS 2.1 Y 2.4 DE LAS BASES SE INDICA QUE EL REGISTRO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SERÁN EL DIA MARTES 20 DE JUNIO DEL 2017. ES CORRECTA ESA FECHA?.</p>	<p>No es correcto, el registro para participar en la licitación y la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día martes 27 de junio del 2017.</p>